



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
DECANATO

Comodoro Rivadavia, 3 de setiembre de 2018

VISTO:

La Resolución AD REF CDFHCS N° 180/2018 y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución mencionada en el visto se designa a la Dra. Mónica Patricia Olbrich como Prof. Adjunta, dedicación compartida en la dedicación exclusiva vigente a partir del 3 de julio de 2018.

Que en el Art. °1 se omitió involuntariamente la fecha de finalización de la designación.

Que es necesario rectificar la resolución AD REF CDFHCS N° 180/2018

Que no hay objeciones al respecto

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Art.1°) Rectificar el art. 1° de la Resolución AD REF CDFHCS N° 180/2018 en el que dice "Designar a la Dra. Mónica Olbrich en la asignatura Eje de Investigación V de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, como Profesora Adjunta dedicación compartida en la dedicación exclusiva de la actual situación de revista a partir del 3 de julio de 2018 " deberá decir: "Designar a la Dra. Mónica Patricia Olbrich, D.N.I. 16.757.060 en la asignatura Eje de Investigación V de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación como Profesora adjunta Exclusiva en el marco de su dedicación a partir del 3 de julio de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019"

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 208 /2018

lf
jml

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB